

"PROTOCOLO DE USO DE INMUNOGLOBULINAS DE HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES"

APROBACIÓN POR COMITÉ DE FARMACIA

Revisado y aprobado por Comité de Farmacia en Agosto del 2018.

CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

- Nombre genérico: Inmunoglobulina humana.
- Grupo terapéutico: Sistema Inmunológico.
- Clasificación: Inmunoglobulinas.
- **Presentación:** 5 10 gramos.

INDICACIONES DE MEDICAMENTO AUTORIZADAS POR COMITÉ DE FARMACIA

Hematología

 Trombocitopenia autoinmune refractaria a corticoides (Embarazadas y pacientes VHC-VIH).

Pediatría

- Inmunodeficiencias primarias.
- Trombocitopenia mediada por mecanismos inmunes.
- Enfermedad de Kawasaki.
- Síndrome de Guillain-Barré.

Neurología

- Polirradiculoneuritis aguda inflamatoria desmielinizante (Síndrome de Guillain-Barré y sus variantes).
- Crisis miasténica.
- Encefalitis autoinmune.

DOSIFICACIÓN DEL MEDICAMENTO

Hematología

Trombocitopenia autoinmune refractaria a corticoides (Embarazadas y pacientes VHC-VIH): 2 g/kg peso.

Pediatría

• Inmunodeficiencias primarias: 400 mg/kg peso, cada 4 semanas. La meta es alcanzar un nivel de IgG sérica mayor de 500 mg/dl antes de la siguiente infusión.



- Trombocitopenia mediada por mecanismos inmunes: 1 g/kg peso por una vez, repetir en 24 hrs según respuesta.
- Enfermedad de Kawasaki: 2 g/kg peso, una sola dosis.
- Síndrome de Guillain-Barré: 2 g/kg peso.

Neurología

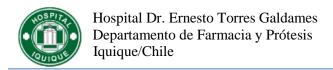
- Polirradiculoneuritis aguda inflamatoria desmielinizante (Síndrome de Guillain-Barré y sus variantes): 0,4 g/kg/día durante 5 días.
- Crisis miasténica: 0,4 g/kg/día durante 5 días.
- Encefalitis autoinmune: 0,4 g/kg/día durante 5 días.

DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTO POR FARMACIA

- Se dispensarán inmunoglobulinas de la siguiente forma:
 - O Si la indicación está autorizada por comité de farmacia, se solicitará a médico tratante receta médica más solicitud de fármaco de uso restringido para la entrega del medicamento.
 - Si la indicación no está incluida en los protocolos autorizados por comité de farmacia, se solicitará a médico tratante solicitud de fármaco de uso restringido más documento evaluación ténica-económica. Dicha documentación deberá ser entregada a jefatura de farmacia para que sea validada en el próximo comité de farmacia. Cuando se valida solicitud, se adquirirá medicamento para posterior entrega a paciente (con receta médica).
- **IMPORTANTE:** Las documentaciones (solicitud de fármaco de uso restringido y ocasional) deberán ir firmadas por médico tratante y jefe de servicio.

CONSIDERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO

- Generalmente las inmunoglobulinas se encuentran en solución, por lo tanto están aptas para ser usadas directamente en los pacientes.
- El medicamento se puede administrar por vía intravenosa periférica o central. Se recomienda usar vía exclusiva durante infusión.
- No requiere protección de la luz la infusión intravenosa.
- Se inicia la infusión a 0,01 cc / kg / minuto por 30 minutos, si tolera el medicamento se aumenta a 0,02 cc / kg / minuto por 30 minutos. Si no hay complicaciones se puede alcanzar una dosis máxima de 0,04 cc / kg / minuto.
- Se debe monitorizar signos vitales durante la primera hora cada 15 minutos, luego la segunda hora cada 30 minutos y posteriormente control horario.
- Las reacciones adversas al medicamento están relacionadas a la velocidad de perfusión del medicamento, por lo tanto es importante regular la infusión por cada paciente. Si aparecen reacciones adversas, se debe reducir infusión o suspender el medicamento según las siguientes indicaciones:
 - Reacción de hipersensibilidad o relacionada a la infusión leve a moderada: reducir la velocidad de administración o detener la infusión. Si la reacción se desvanece, reiniciar la infusión a los 30 minutos en un 50% de la tasa anterior.

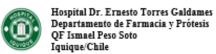


- o En caso de presentar reacciones graves, suspender medicación, tratar al paciente y mantener hospitalizado para observación.
- **IMPORTANTE**: Se sugiere emplear protocolo de administración de inmunoglobulinas elaborado por farmacia para realizar infusión en los pacientes (Anexo N°1).

ESTABILIDAD DE MEDICAMENTO

- Verificar condiciones de conservación del medicamento (Existen presentaciones del medicamento que se conservan adecuadamente a temperatura ambiente o en refrigeración).
- Una vez abierto el medicamento debe ser empleado inmediatamente. Todo remanente debe ser desechado.

Anexo N°1: Protocolo de administración de inmunoglobulinas.



FECHA:	
DIA DE ESQUEMA:	

ıquıq	песппе							
PRO	TOCOLO	DE ADM	INISTR	ACIÓN	DE INM	IUNOG	LOBULINAS	
NOMBRE :	DE PACIE	NTE:	ΓΔ.		DFS	n.		
DIAGNOS	BRE DE PACIENTE: b: FICHA: NOSTICO:				FE30:			
INDICACI	ON MEDI	CA (DOS)	IS):	TIT TNIA				
VENCIMII	ENTO:	INMUNC	JGLUB	LOT	E:			
HORA	PA	PAM	FC	FR	SAT. O2	Т°	VELOCIDAD ADM. (ml/h)	
I								
DOSIFICACIÓN								
Se inicia a 0,01 cc / kg / minuto por 30 minutos,								
Luego a 0,02 cc / kg / minuto por 30 minutos, Si no hay complicaciones se puede alcanzar una dosis máxima 0,04 cc / kg / minuto.								
Si no hay ec	mplicacion	es se pued	le alcanz	ar una d	osis máxi	ma 0,04	cc / kg / minuto.	
CONTROL	DE SIGN	OS						
Primera hor Segunda hor	ra: control o	ada 30 mi	nutos,					
Tercera hora	a adelante c	ontrol hor	ario.					
OBSERVA	CIONES:							
NOMBRE DE ENFERMERA				_	NOMBRE DE PARAMÉDICO			